



Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos



**EXIGIMOS JUSTICIA CLIMÁTICA**



**ACABEMOS YA CON LA POBREZA**

- 1 3 de diciembre  
Taller de trabajo para organizaciones sociales
- 2 12 de diciembre 12 hs.  
Marcha ambiental  
Av. De mayo y 9 de julio
- 3 15 de diciembre 10 hs.  
Seminario Cambio climático,  
Pobreza y derechos humanos  
Sarmiento 364 1° subsuelo

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009

La siguiente declaración es el resultado del Taller de Trabajo por la Justicia Climática, organizado por el Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos - FOCO - en Buenos Aires, Argentina, con la colaboración del GCAP y dirigido a organizaciones y movimientos sociales, con el propósito de sentar posición ante la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático a realizarse en Copenhague.

Los temas de ambiente y el calentamiento global ocupan un lugar relevante en la agenda de las organizaciones sociales, preocupadas por el impacto de estos procesos, sobre la calidad de vida de las poblaciones, con fuerte riesgo en las comunidades empobrecidas, marginales, refugiados ambientales, que son los mas vulnerables a nivel mundial.

Para las organizaciones sociales que participaron del Taller de Trabajo, el ambiente es una construcción humana, resultado de un abanico de factores sociales, económicos, políticos y tecnológicos, que moldean la relación entre el hombre y la naturaleza. En ese marco, entendemos el cambio climático como UN GRAVE PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS, ya que vulnera los derechos más fundamentales, como el derecho al ambiente sano, a una vida digna, a la alimentación, a la salud, la vivienda, al agua segura, entre otros.

La crisis climática es una crisis planetaria que afecta a toda la población y las propias condiciones de existencia de la vida en el planeta. Sin embargo, en sus efectos más directos e inmediatos, no impactan a todas las sociedades por igual y es preciso reconocer las responsabilidades históricas de las naciones más ricas del planeta en el incremento sin precedentes de gases de efecto invernadero.

Como está suficientemente demostrado, la principal causa de la contaminación, de la depredación ambiental y el calentamiento global es el sistema económico capitalista. Este opera bajo el poder de las grandes corporaciones internacionales que generan nefastos efectos en el ambiente, no respetan a los pueblos en su afán y ambición de lucro y ganancias desmedidas, depredando la naturaleza y sometiendo al ser humano a la condición de mercancía desechable.

En ese marco, las organizaciones de la sociedad civil reclamamos en nombre de nuestros pueblos, a cuyo destino estamos ligados en forma inexorable: Fortalecer el poder de los Estados y del Sistema Internacional de las Naciones Unidas para poner coto, regular y controlar el poder de las

grandes corporaciones internacionales, que con su afán de lucro desmedido y la falta de controles, han provocado la crisis económica internacional que afecta gravemente las condiciones de vida de amplios sectores de la población mundial (a partir de la contaminación y despilfarro de los recursos hídricos), y simultáneamente son la causa principal del cambio climático y el calentamiento global que pone en riesgo la vida en el planeta.

La rivalidad por el agua como recurso de producción se está intensificando, los sistemas ecológicos dependientes del agua colapsan, afectados por la disminución de los caudales fluviales, el agotamiento de las aguas subterráneas, los cambios en el ciclo hidrológico, el derretimiento intensivo de los glaciares, la desertificación, y la disminución de la cubierta vegetal por deforestación.

La privación del acceso al agua igual que el hambre, es una crisis silenciosa, que lleva hasta la muerte a las poblaciones más desprotegidas.

Desde esta perspectiva los ejes de nuestras demandas se centran en:

### **Cambio Climático y personas en situación de Pobreza**

- Pobreza y riqueza material son las dos caras de una misma moneda. Salir de la pobreza implica un desarrollo sustentable por parte de los países en desarrollo, pero debe necesariamente acompañarse de la modificación sustancial de los hábitos de consumo de los países desarrollados, a fin de alcanzar justicia y equidad climática.
- Exigimos políticas activas de justicia social y redistribución para erradicar definitivamente la pobreza y combatir la desigualdad entre países y al interior de los mismos.
- Garantizar el acceso a la información y la educación para el cuidado del medio ambiente, el consumo responsable y el manejo de desechos residuales. Llamamos a cumplir y reforzar lo establecido en el artículo 6° de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático.

### **Cambio Climático y pequeños productores:**

- Defender y valorar las culturas tradicionales que utilizan formas de agricultura familiar y campesina, que generan trabajo, son sustentables y no destruyen el ambiente. Reconocer la importancia de las mismas en la lucha contra el cambio climático, apoyándolas con transferencia de fondos y políticas de Estado.
- Fortalecer la participación de los pueblos originarios y criollos en los procesos de ordenamiento territorial y leyes ambientales como forma de garantizar que las transformaciones de los territorios se desarrollen en armonía y aprobación de todos los actores locales.
- Favorecer políticas que consideren el desarrollo rural y agrícola desde la óptica de la 'soberanía alimentaria' y desconocer el término de 'seguridad alimentaria' como un artilugio utilizado por las estructuras de poder para legitimar la violenta expansión de la agroindustria, con el falso argumento de la escasez de alimentos.

## Cambio Climático y trabajadores/as

- Adherimos al principio de TRANSICIÓN JUSTA, que es un derecho social y político, según el cuál las sociedades deben avanzar hacia la reducción de gases que producen efecto invernadero, pero esto no debe hacerse a costa de los trabajadores.
- Realizar esfuerzos por desarrollar tecnologías que protejan el medio ambiente y que mejoren la equidad social.
- Generar ‘trabajo verde’, que proteja los ecosistemas y la biodiversidad, considerando las economías domésticas, modelos de producción y consumo comunitarias y sistemas de intercambios locales.

## Género y Cambio Climático

- Reconocer que los más afectados por el cambio climático son las mujeres y los/as niños/as, especialmente las que están en situación de exclusión social.
- Garantizar políticas concretas de participación, capacitación, educación, sensibilización con una perspectiva de género.

## Cambio climático y sociedad de consumo

- Exigimos medidas cuyo objetivo sea combatir el consumo suntuario y garantizar horizontes de dignidad y no de pobreza o indigencia en el consumo para así mejorar la calidad de vida de la población.
- Promover la educación, construyendo una ciudadanía que reflexione sobre los patrones de consumo vigentes que condujeron a la actual catástrofe climática.
- Educar a las generaciones nuevas en una nutrición orgánica sostenida.
- Fomentar una reflexión sobre los principios, prioridades y valores necesarios para ‘desmercantilizar’ las relaciones impuestas por la sociedad de consumo actual. Llamamos a considerar la propuesta del “vivir bien” que apela a la construcción de una reciprocidad cooperativa como modelo de vivir.

## Cambio climático y participación ciudadana.

- Promover un nuevo modelo de gobernanza acorde a los desafíos del siglo XXI, democratizando las instituciones supranacionales y eventualmente creando nuevas.
- Promover políticas públicas que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones, utilizando como herramienta la **Agenda 21 Local** (Capítulo 28 del Programa 21 de la ONU, generado en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992).
- Designación de presupuesto para educación, formación y sensibilización de la población, de acuerdo al artículo 6 de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático.

- Abrir canales para fortalecer el diálogo de los especialistas y académicos hacia la sociedad civil en general.

### **Cambio climático y pueblos originarios**

- Reconocer y respetar los modos de producción y cultura de los pueblos originarios.
- Posicionarlos como grupo con voz propia reconociéndolos como sujetos activos en la toma de decisiones.
- Reconocer el conocimiento ancestral del manejo de su territorio y cuidado de su hábitat.
- Fomentar la transferencia de recursos por prácticas de mantenimiento y conservación de vastos territorios con vegetación nativa, considerar esto como un aporte por deforestación evitada y sumideros de carbono.

Por último, proponemos un impuesto a transacciones financieras especulativas para con eso financiar las adaptaciones necesarias al cambio climático.

Firmantes:

Nora Cortiñas- Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora  
 Jorge Carpio FOCO (Foro ciudadano de Participación por la Justicia y los DDHH)  
 Vicente García Delgado - CIVICUS  
 Guadalupe Carbó- Fundación Plan21  
 José Oller- Fundación Activarnos  
 Carlos Anderle- Iniciativa Verde  
 Cayetano De Lella- Fundación IDEAS  
 María del Carmen Roni- Asociación de damas italianas de la Republica Argentina.  
 Ricardo Albarellos- INCASUR  
 Carlos Toledo y Ezequiel Aguirre de Bomberos Voluntarios de San Telmo-Pto Madero  
 Enrique Schwartz- FOCO  
 Agostina Chiodi - FOCO  
 Luciana Garbarino - FOCO  
 Raquel Abograchid - Vecinos Autoconvocados de Morón Sur  
 Ana Baiz- Asociación Civil Tacita de Plata  
 Virginio Montenegro- Asociación Comunitaria Aborigen  
 Jose Antonio Verdan- Representante Comunidad Toba.  
 Alejandro Tiscornia  
 Analía Delssín- INDES  
 Raúl Caminos  
 Viviana Mascardi- IIEGE / UBA / CONICET  
 Stella Maris- Universidad Nacional General Sarmiento  
 Esteban de Nevares- FUNDAPAZ  
 Aurelié Laniray- Campaña Ningún Hogar pobre en la Argentina-  
 Sergio Fernandez- Espacio para todos  
 Jorge Romero- ONG LLASTAY  
 Carlos Freytag- Isquiti- APROAS